

La Asociación de la Prensa de Málaga convoca **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** para el **miércoles, 13 de noviembre, a las 17.00h**

., con un único punto en el orden del día, la modificación de los estatutos de la Asociación, eliminando la disposición adicional de su reglamento electoral para facilitar la presentación de candidaturas a las próximas elecciones a junta directiva, tras quedar las anteriores desiertas.

Se requieren 3/5 partes del censo para la modificación, por lo que es muy importante que todos los asociados voten.

Los asociados pueden votar de forma online (hasta el 12 de noviembre), por correo postal (facilitaremos un sobre prefranqueado a quien lo solicite, hasta el 7 de noviembre) o de forma presencial el mismo día de la Asamblea Extraordinaria. Se adjunta información más detallada.

Podéis consultar los estatutos pinchando [AQUÍ](#)

[\*\*CARTA DEL PRESIDENTE. Modificación de estatutos\*\*](#)

[\*\*CONVOCATORIA. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Modificación estatutos\*\*](#)

[\*\*DISPOSICIÓN ADICIONAL que se quiere derogar\*\*](#)

[\*\*CÓMO VOTAR. Modificación del Reglamento Electoral de la APM\*\*](#)